

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL 06 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08 horas con 03 minutos, del día 02 de junio del año 2024, ubicado en el predio número 454 de la calle 34 E entre 45 A y 45 B de este municipio de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión de Extraordinaria.

En uso de la palabra, el C. Gabriel Cornelio Herrera Herrera, Consejero Presidente de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 08 horas con 03 minutos del día 02 de junio del año 2024, damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el **primer punto** del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número uno del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Ingrid Karely Solis Gutierrez para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Gabriel Cornelio Herrera Herrera;

Consejera Electoral, C. Martha Elizabeth Can Noh;

Consejero Presidente C Marco Alejandro Morales Chi;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Ingrid Karely Solis Gutierrez con derecho a voz, pero sin voto.



Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Katia Guadalupe Caballero Caamal; representante propietario;

Partido Revolucionario Institucional, C. Juan de Dios Magaña; representante suplente;

Partido MORENA, C. Julio Josimar Rivera Cervera; representante propietario;

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del **punto dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del **punto número cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.



- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- DECLARACION DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
5. LECTURA DE OFICIOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO.
- 6.- DECLARACIÓN DE SESIÓN PERMANENTE A FIN DE DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.
- 7.- INTERVENCIONES EN SU CASO, DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO RESPECTO AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.
8. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN QUE SE ENCARGARÁ DE REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN LA CASILLA.
- 9.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 10.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 11.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 12.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 13.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente la Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del **punto cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- a) Oficio S/N de designación de representantes del Partido Revolucionario Institucional con fecha 01 de mayo de 2024.
- b) Oficio S/N para la justificación de inasistencias de los representantes del Partido Nueva Alianza Yucatán con fecha 30 de abril de 2024.



Acto seguido, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al **punto número seis** consistente en la **DECLARACIÓN DE SESIÓN PERMANENTE A FIN DE DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL**; en virtud de lo acontecido el consejero presidente existiendo el quorum legal declaro instalada la Sesión Permanente de seguimiento a la jornada electoral del proceso electoral local ordinario para la Elección de Gobernatura 2023, siendo las 08 horas con 08 minutos del domingo 02 de junio de 2024.

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día. La secretaria ejecutiva continuo con el punto del día número **siete**, que consistía en las **INTERVENCIONES EN SU CASO, DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO RESPECTIVO AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL**, por lo que en cumplimiento del artículo 15 del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Yucatán, se solicito que aquellos integrantes del consejo que deseen intervenir respecto al desarrollo de la jornada electoral levanten la mano, para hacer uso de la palabra.

Acto seguido el representante suplente del Partido Revolucionario Institucional mencionó los siguiente:

“En varias casillas siendo las 08 horas con 10 minutos no han llegado los funcionarios, siendo los siguientes números de casilla:

- La 627, básica y contigua

- La 610
- La 618
- La 670”



Así mismo, el representante propietario del Partido MORENA, C. Julio Josimar Rivera Cervera, a las 08 con 20 minutos, menciona lo siguiente:

“En la casilla con número 1042 no han llegado los funcionarios respectivos y existen lonas de candidatos del Partido Acción Nacional en una casa particular enfrente de donde se están realizando los votos”.

A las 09 horas con 00 minutos, el representante de MORENA, antes mencionado, comento lo siguiente:

“En la casilla número 650 de Dzununcan, están rechazando y negando el paso a los representantes de mi partido”

A las 09 horas con 07 minutos, el representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, C. Juan de Dios Magaña, hizo mención de que lo siguiente:

“En la casilla con número 619, un funcionario del Instituto Nacional Electoral tiene en su muñeca una pulsera correspondiente al Partido MORENA”.

El consejero presidente en virtud de su cargo, siendo las 10 horas con 05 minutos menciona la incorporación del representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, C. José Díaz Pech.

Seguidamente, el consejero presidente le menciona a la secretaria ejecutiva que de seguimiento con el orden del día. La secretaria ejecutiva en virtud de lo solicitado da seguimiento al **punto número ocho** del orden del día, consistente en la **INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN QUE SE ENCARGARÁ DE REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN LA CASILLA**, por lo que el consejero presidente pide a las y los integrantes del consejo respectivo que quien desee integrarse a la comisión antes mencionada deben indicarlo, así mismo, la

representante suplente del Partido Acción Nacional, C. Ligia Esmeralda Solís, y el Solista Médico que ella formaría parte de la comisión en conjunto con la Consejera Electoral, Elizabeth Can Noh, por lo que a su vez, en punto de las 10 horas con 26 minutos se procedió a realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla número 1133 básica, ubicada en la escuela primaria tuumben k'iin, perteneciente a Mérida Licenciado Manuel Berzunza, El roble agrícola, Mérida, Código Postal 97255, Mérida, Yucatán. En virtud de lo acontecido las ya antes mencionadas regresaron a las instalaciones de este consejo distrital a las 11 horas con 02 minutos, las observaciones que se realizaron en el acto de verificación estarán en el **ANEXO 1** adjunto a esta acta.



A las 11 horas con 03 minutos, el representante del Partido MORENA hizo mención de que en la casilla con número 655, el representante de su partido no había logrado acceder.

El consejero presidente antes de continuar con el punto respectivo mencionó lo siguiente:

- Todavía existen casillas sin apertura
- No sé ha identificado que casilla, pero uno no cuenta con un CAEL
- En la casilla con número 655 no ha accedido el representante del Partido MORENA.

El consejero presidente con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propuso un receso temporal, que concluirá en dos horas, dado a lo anterior se preguntó a las y los integrantes de este consejo si existiera alguna observación se mencione, al no haber observaciones, procedió la secretaria ejecutiva a rendir la votación en relación con el receso antes expuesto y teniendo como resultado un voto aprobado por unanimidad. El Consejero presidente siendo las 13 horas con 39 minutos, declara el **receso temporal regresando a las 15 horas con 39 minutos.**

Siendo las 15 horas con 39 minutos, el consejero presidente en virtud de su cargo, reanuda la presente sesión extraordinaria, solicitando a la secretaria ejecutiva proceder al pase de lista dado a la continuación de la presente sesión.



La secretaria ejecutiva procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Gabriel Cornelio Herrera Herrera;

Consejera Electoral, C. Martha Elizabeth Can Noh;

Consejero Presidente C Marco Alejandro Morales Chi;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Ingrid Karely Solis Gutierrez con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Katia Guadalupe Caballero Caamal; representante propietario;

Partido Revolucionario Institucional, C. Juan de Dios Magaña; representante suplente;

Partido Verde Ecologista de México, C. José Díaz Pech, representante suplente;

Partido MORENA, C. Julio Josimar Rivera Cervera; representante propietario.

El consejero presidente antes de continuar con el punto respectivo mencionó lo siguiente:

- Todavía existen casillas sin apertura
- No sé ha identificado que casilla, pero uno no cuenta con un CAEL
- En la casilla con número 655 no ha accedido el representante del Partido MORENA.

En virtud de lo anterior, el consejero presidente con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de

Participación Ciudadana de Yucatán, propuso un receso temporal, que concluyó en dos horas con 04 minutos, dado a lo anterior se preguntó a las y los integrantes de este consejo si existiera alguna observación se mencione, al no haber observaciones procedió la secretaria ejecutiva a rendir la votación en relación con el receso antes expuesto y teniendo como resultado un voto aprobado por unanimidad. El Consejero presidente siendo las 18 horas con 56 minutos, declara el **receso temporal regresando a las 18 horas con 00 minutos.**



Siendo las 18 horas con 00 minutos, el consejero presidente en virtud de su cargo, reanuda la presente sesión extraordinaria, solicitando a la secretaria ejecutiva proceda con el pase de lista dado a la continuación de la presente sesión.

La secretaria ejecutiva procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Gabriel Cornelio Herrera Herrera;

Consejera Electoral, C. Martha Elizabeth Can Noh;

Consejero Presidente C Marco Alejandro Morales Chi;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Ingrid Karely Solis Gutierrez con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Katia Guadalupe Caballero Caamal; representante propietario;

Partido Revolucionario Institucional, C. Juan de Dios Magaña; representante suplente;

Partido de la Revolución Democrática, C. Edilberto Chel Echeverria; representante propietario;

Partido Verde Ecologista de México, C. José Diaz Pech, representante suplente;

Partido Movimiento Ciudadano, C. Omar Daniel Uc Acosta, representante propietario;
Partido MORENA, C. Julio Josimar Rivera Cervera; representante propietario.

El consejero presidente antes de continuar con el punto respectivo ~~mea~~ ~~del~~ ~~lo~~ siguiente:

- Las casillas siguen en la normalidad
- Algunas casillas se están empezando a cerrar en virtud de que se llegó a la hora final y no hay personas esperando en la fila.



En virtud de lo anterior, el consejero presidente con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propuso un receso temporal, que concluirá en dos horas con 00 minutos, dado a lo anterior se preguntó a las y los integrantes de este consejo si existiera alguna observación se mencione, al no haber observaciones, procedió la secretaria ejecutiva a rendir la votación en relación con el receso antes expuesto y teniendo como resultado un voto aprobado por unanimidad. El Consejero presidente siendo las 18 horas con 04 minutos, declara el **receso temporal regresando a las 20 horas con 04 minutos.**

Siendo las 20 horas con 04 minutos, el consejero presidente en virtud de su cargo, reanuda la presente sesión extraordinaria, solicitando a la secretaria ejecutiva proceda con el pase de lista dado a la continuación de la presente sesión.

La secretaria ejecutiva procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Gabriel Cornelio Herrera Herrera;
Consejera Electoral, C. Martha Elizabeth Can Noh;
Consejero Presidente C Marco Alejandro Morales Chi;



Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, la Secretaria Ejecutiva Ingrid Karely Solis Gutierrez con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Katia Guadalupe Caballero Caamal; representante propietario;

Partido Revolucionario Institucional, C. Juan de Dios Magaña; representante suplente;

Partido de la Revolución Democrática, C. Edilberto Chel Echeverria; representante propietario;

Partido Verde Ecologista de México, C. José Diaz Pech, representante suplente;

Partido Movimiento Ciudadano, C. Omar Daniel Uc Acosta, representante propietario;

Partido MORENA, C. Julio Josimar Rivera Cervera; representante propietario.

El consejero presidente antes de continuar con el punto respectivo mencionó lo siguiente:

- Existen pequeños incidentes dado a las personas que querían sufragar cuando el tiempo ya se había excedido.

Así mismo, el representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, menciona lo siguiente:

“El supervisor del Instituto Nacional Electoral, de la casilla número 1051, no esta aceptando los documentos del Partido Movimiento Ciudadano”.

En virtud de lo anterior, el consejero presidente con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propuso un receso temporal, que concluirá en dos horas con 00 minutos, dado a lo anterior se preguntó a las y los integrantes de este consejo si existiera alguna observación se mencione, al no haber observaciones, procedió la

secretaria ejecutiva a rendir la votación en relación con el receso antes expuesto y teniendo como resultado un voto aprobado por unanimidad. El Consejero presidente siendo las 20 horas con 10 minutos, declara el **receso temporal regresando a las 22 horas con 10 minutos.**



Siendo las 22 horas con 11 minutos, el consejero presidente en virtud de su cargo, reanuda la presente sesión extraordinaria, solicitando a la secretaria ejecutiva proceda con el pase de lista dado a la continuación de la presente sesión.

La secretaria ejecutiva procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Gabriel Cornelio Herrera Herrera;

Consejera Electoral, C. Martha Elizabeth Can Noh;

Consejero Presidente C Marco Alejandro Morales Chi;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Ingrid Karely Solis Gutierrez con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Katia Guadalupe Caballero Caamal; representante propietario;

Partido Revolucionario Institucional, C. Juan de Dios Magaña; representante suplente;

Partido de la Revolución Democrática, C. Edilberto Chel Echeverria; representante propietario;

Partido Verde Ecologista de México, C. José Díaz Pech, representante suplente;

Partido Movimiento Ciudadano, C. Omar Daniel Uc Acosta, representante propietario;

Partido MORENA, C. Julio Josimar Rivera Cervera; representante propietario.



El consejero presidente antes de continuar con el punto respectivo menciona lo siguiente:

- En este momento se siguen registrando conteos en las casillas
- En la casilla 611 existen incidentes que están alargando el proceso de conteo
- Existen algunas casillas que no nos pueden dar información

Así mismo, el representante propietario del Partido MORENA, menciona lo siguiente:

"La casilla número 611 nos dice que todavía no terminan de contar".

Así mismo, el representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, menciona lo siguiente:

"Hay una escuela que no ha querido entregar las boletas, no conozco que casilla es".

En virtud de lo anterior, el consejero presidente con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propuso un receso temporal, que concluirá en dos horas con 00 minutos, dado a lo anterior se preguntó a las y los integrantes de este consejo si existiera alguna observación se mencione, al no haber observaciones, procedió la secretaria ejecutiva a rendir la votación en relación con el receso antes expuesto y teniendo como resultado un voto aprobado por unanimidad. El Consejero presidente siendo las 22 horas con 16 minutos, declara el **receso temporal regresando a las 00 horas con 16 minutos del día 03 de junio de 2024.**

Siendo las 02 horas con 22 minutos, el consejero presidente en virtud de su cargo, reanuda la presente sesión extraordinaria, solicitando a la secretaria ejecutiva proceda con el pase de lista dado a la continuación de la presente sesión.

La secretaria ejecutiva procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:



Consejero Electoral C. Gabriel Cornelio Herrera Herrera;

Consejera Electoral, C. Martha Elizabeth Can Noh;

Consejero Presidente C Marco Alejandro Morales Chi;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Ingrid Karely Solis Gutierrez con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Katia Guadalupe Caballero Caamal; representante propietario;

Partido Revolucionario Institucional, C. Juan de Dios Magaña; representante suplente;

Partido de la Revolución Democrática, C. Edilberto Chel Echeverria; representante propietario;

Partido Verde Ecologista de México, C. José Diaz Pech, representante suplente;

Partido Movimiento Ciudadano, C. Omar Daniel Uc Acosta, representante propietario;

Partido MORENA, C. Julio Josimar Rivera Cervera; representante propietario.

El consejero presidente antes de continuar con el punto respectivo mencionó lo siguiente:

- Existen casillas que no han terminado de contarse
- También hay casillas que se preparan para ser enviadas al consejo municipal y a su vez ser enviadas a este consejo distrital

En virtud de lo anterior, el consejero presidente con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propuso un receso temporal, que concluirá a las 10 horas con 00 minutos, dado a lo anterior se preguntó a las y los integrantes de este consejo



si existiera alguna observación se mencione, al no haber observaciones, procedió la secretaria ejecutiva a rendir la votación en relación con el receso antes expuesto y tener como resultado un voto aprobado por unanimidad. El consejero presidente siendo las 10 horas con 26 minutos, declara el **receso temporal regresando a las 10 horas con 00 minutos del día 03 de junio de 2024.**

Siendo las 09 horas con 45 minutos llegó el primera grupo de paquetes electorales correspondientes a las votaciones de gobernatura y diputación local, así mismo, nos hicieron entrega de los acuses del **ACTA CIRCUNSTACIADA DE ENTREGA DE PAQUETES ELECTORALES DE GOBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES AL CONSEJO DISTRITAL**, lo anterior queda adjunto a la presente acta con el nombre de **ANEXO 2**.

A las 10 horas con 05 minutos, el consejero presidente en virtud de su cargo, reanuda la presente sesión extraordinaria, solicitando a la secretaria ejecutiva proceda con el pase de lista dado a la continuación de la presente sesión.

La secretaria ejecutiva procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Gabriel Cornelio Herrera Herrera;

Consejera Electoral, C. Martha Elizabeth Can Noh;

Consejero Presidente C Marco Alejandro Morales Chi;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Ingrid Karely Solis Gutierrez con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Katia Guadalupe Caballero Caamal; representante propietario;

Partido Movimiento Ciudadano, C. Omar Daniel Uc Acosta, representante propietario;

El consejero presidente antes de continuar con el punto respectivo mencionó lo siguiente:

"En este momento teniendo ya en nuestro dominio una parte de los resultados correspondientes a la elección de gobernador y Diputación local del distrito local número 06 se procederá a hacer la recopilación preliminar del total de votaciones para gobernador,



A partir de las 10 horas con 15 minutos del día 03 de junio de 2024, se procedió a hacer la recopilación de los **resultados preliminares para la elección de gobernador**. Así mismo, al recopilarlas se llenaron los **ACUSES DE LA RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES EN EL CONSEJO DISTRICTAL**, mismos que se encuentran adjuntos a la presente acta con el nombre de **ANEXO 3**. Tiempo después, siendo las 16 horas con 20 minutos, se terminaron de subir al sistema los resultados preliminares de la elección antes mencionada, quedando lo siguiente:

- 47 urnas contabilizadas no contaban con su acta correspondiente, sin embargo, las mencionadas se completarán el día 04 de junio del presente año;
- Así mismo, el resultado que se obtuvo fue mayor al 1% de diferencia porcentual entre el primer y segundo lugar, en consecuencia, no sería necesario contar cada una de las actas electorales.

Siendo las 15 horas con 03 minutos llegó el segundo grupo de paquetes electorales correspondientes a las votaciones de gobernatura y diputación local, así mismo, nos hicieron entrega de los acuses del **ACTA CIRCUNSTACIADA DE ENTREGA DE PAQUETES ELECTORALES DE GOBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES AL CONSEJO DISTRICTAL**, lo anterior queda adjunto a la presente acta con el nombre de **ANEXO 2**.

A partir de las 16 horas con 39 minutos del día 03 de junio de 2024, se procedió a hacer la recopilación de los **resultados preliminares para la elección de diputaciones locales**. Así mismo, al recopilarlas se llenaron los **ACUSES DE LA RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES EN EL CONSEJO DISTRICTAL**, mismos que se encuentran



adjuntos a la presente acta con el nombre de **ANEXO 4**. Tiempo después, siendo las 21 horas con 44 minutos, se terminaron de subir al sistema los resultados preliminares de la elección antes mencionada, quedando lo siguiente:

- 35 urnas contabilizadas no contaban con su acta correspondiente, sin embargo, las mencionadas se completarán el día 04 de junio del presente año;
- Así mismo, el resultado que se obtuvo fue mayor al 1% de diferencia porcentual entre el primer y segundo lugar, en consecuencia, no sería necesario contar cada una de las actas electorales.
- Así mismo, vía mensaje de texto el representante del Partido MORENA pidió al presidente de este consejo electoral, el recuento del paquete electoral se la sección 653, básica 1.

Terminando de agregar al sistema los datos preliminares para la elección de gobernadores y diputaciones locales, se realizó siendo las 21 horas con 12 minutos el cierre de la bodega electoral, que resguarda todos los paquetes electorales a elección de gobernador y diputaciones locales de este distrito electoral número 06, así mismo, se adjunta en la presente acta como **ANEXO 5** la fotografía que se realizó del sello de la puerta con las firmas y sello correspondiente.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo que dio lectura al **punto** número **nueve**, siendo este el consistente en el receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 5 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.



Siendo entonces que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación respecto del receso propuesto; ~~pero habiendo~~ observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicito a los Consejeros, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, por consiguiente, la Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 21 horas con 15 minutos declara un receso de 5 minutos, regresando a las 21 horas con 20 minutos.

Siendo las 21 horas con 20 minutos, se reanuda la presente Sesión de extraordinaria, a lo que el consejero presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva en proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejera (o) Electoral C. Gabriel Cornelio Herrera Herrera.

Consejera Electoral, C. Martha Elizabeth Can Noh;

Consejero Electoral C. Marco Alejandro Morales Chi;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Ingrid Karely Solis Gutierrez con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Katia Guadalupe Caballero Caamal; representante propietario.



En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso v) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que el consejero presidente en uso de la voz certificó la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al **punto** número **doce** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión de extraordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Distrital Electoral 06 con cabecera en el municipio de Mérida y con su anuencia Consejero Presidente, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria de fecha 02 de junio de 2024.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Distrital 06, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito a la Secretaria Ejecutivo, continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.

Por lo que el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 06 con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión de extraordinaria fue aprobada por **unanimidad** de votos.

Acto seguido el consejero presidente, solicita a la secretaria ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del **punto** número **trece** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Distrital Electoral 06, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del **punto** número **catorce** del orden del día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día 01 de julio de 2024, siendo las 21 horas con 25 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión Extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

GH *Martha Elizabeth Can Noh*

C. GABRIEL CORNELIO HERRERA HERRERA C. MARTHA ELIZABETH CAN NOH
CONSEJERO PRESIDENTE CONSEJERA ELECTORAL

Marco Alejandro Morales *Ingrid Karely Solis Gutierrez*

C. MARCO ALEJANDRO MORALES INGRID KARELY SOLIS GUTIERREZ
CONSEJERO ELECTORAL SECRETARIA EJECUTIVA



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

[Signature]

C. KATIA GUADALUPE CABALLERO CAAMAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

ANEXO 1.

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 06 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN



Punto número ocho del orden del día de la sesión extraordinaria con fecha 02 de junio de 2024, consistente en la **COMISIÓN QUE SE ENCARGARÁ DE REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL** en la casilla número 1133 básica, ubicada en la escuela primaria Tuumben K'iin, Periférico de Mérida Licenciado Manuel Berzunza, El Roble Agrícola, Mérida, Código Postal 97255, Mérida, Yucatán. Se han señalado los siguientes puntos:

Observaciones:

1. El presidente de la mesa directiva de la casilla número 1133 básica reportó una irregularidad concerniente a la manipulación de las boletas electorales durante el proceso de sufragio. Se ha constatado que las boletas se desprendían de manera desproporcionada al ser separadas, resultando en un deterioro en la integridad de las mismas. Esta situación plantea interrogantes sobre la adecuación de los materiales utilizados y su resistencia a la manipulación.
2. Se realizó una inspección minuciosa utilizando una lupa para examinar las medidas de seguridad presentes en cada una de las boletas electorales utilizadas en la casilla mencionada. Se confirmó la existencia de medidas de seguridad destinadas a proteger la autenticidad de las boletas, abarcando categorías como alcaldía, diputaciones locales, gobernatura, diputaciones federales, senadurías y presidente de la república. Este hallazgo representa un aspecto positivo en el proceso electoral, garantizando la integridad y confiabilidad del mismo.

ANEXO 2.

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 06 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINACION CABECERA EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN



Sesión extraordinaria con fecha 02 de junio de 2024, consistente en el **ACTA CIRCUNSTACIADA DE ENTREGA DE PAQUETES ELECTORALES DE GOBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES AL CONSEJO DISTRITAL.**

En este anexo se encuentra adjunto las actas circunstanciadas mencionadas con anterioridad en las horas siguientes:

- Siendo las 09 horas con 45 minutos llegó el primera grupo de paquetes electorales correspondientes a las votaciones de gobernatura y diputación local.
- Siendo las 15 horas con 03 minutos llegó el segundo grupo de paquetes electorales correspondientes a las votaciones de gobernatura y diputación local.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]